Municipalidad
de
San Isidro

"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

RESOLUCION DE ALCALDIA Nº 257

San Isidro, 28 AGO. 2012

EL ALCALDE DE SAN ISIDRO;

CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo de confianza de Procurador Público Municipal de la Municipalidad de San Isidro, el mismo que se encuentra previsto en el Cuadro de Asignación de Personal – CAP;

Que, es necesario adoptar acciones de personal a fin de no perjudicar el normal desarrollo de la gestión administrativa y de servicios que se prestan a los vecinos del distrito;

De conformidad con el numeral 6) del artículo 20º de la Ley Orgánica de Municipalidades Nº 27972;

RESUELVE:

Artículo 1º.- **ENCARGAR** a partir del 31 de agosto de 2012, en tanto se designe al titular y en adición a sus funciones, a la señora **PERÚ LUZMÉRIDA INGA ZAPATA** – Procuradora Pública Municipal Adjunta, las funciones de Procuradora Pública Municipal de la Municipalidad de San Isidro.

Artículo 2º.- **ENCARGAR** el cumplimiento de la presente Resolución a la Gerencia de Recursos Humanos.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

RAUL CANTELLA SALAVERRY
ALCALDE